

## COVID-19 y Violencia Basada en Género/Violencia Intrafamiliar

---

Dra. Claudia Díaz Olavarrieta y Dra. Vivian Phillips  
Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México

Debido a la situación que atraviesa nuestro país, no sólo nos enfrentamos a la pandemia por COVID-19, también observaremos un incremento de casos de violencia intrafamiliar y violencia basada en género.

La Organización de Naciones Unidas (ONU), explicó que las medidas para frenar la propagación del COVID-19 a nivel global han tenido un impacto social que afecta de manera especialmente adversa y “*severa a las mujeres.*” Afirmó que con las medidas de aislamiento necesarias para evitar la propagación del virus, la tensión en los hogares (en ocasiones generada por el desempleo o subempleo) crece y el riesgo de violencia intrafamiliar aumenta. [CNN Español (1)] También se ha visto que el coronavirus golpea tres veces más a las mujeres: por los efectos en la salud consecuencia del virus, por la violencia intrafamiliar y porque las mujeres son las encargadas del cuidado de la familia. Es por estas razones que los gobiernos NO deben permitir que las circunstancias extraordinarias que estamos viviendo y las medidas restrictivas contra el COVID-19 generen una mayor violación del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. [Noticias ONU (2)]

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, en México, del total de mujeres casadas o unidas, 40% ha sufrido uno o varios tipos de violencia conyugal a lo largo de su vida. El Instituto Nacional de las Mujeres señala que la violencia hacia las mujeres en el marco de las relaciones de pareja es un problema muy importante que puede agravarse ante la necesidad de permanecer en confinamiento en los hogares. En hogares ampliados o compuestos, también aumenta el riesgo de violencia sexual entre las niñas y jóvenes. [INMUJERES (3)]

En México, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), hizo un llamado para prevenir la violencia contra las mujeres y reconocer que ante la puesta en marcha de las medidas destinadas a contener la pandemia del COVID-19, debemos reconocer que este fenómeno tiene impactos diferenciados para las mujeres y las niñas que pueden resultar en mayores índices de violencia. Por esta razón es necesario que las instituciones dedicadas a prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres, refuercen sus medidas de información y de actuación en el marco de sus competencias para mitigar la violencia de género.

Convocaron a los centros de trabajo y a la ciudadanía a adoptar acciones de corresponsabilidad en el trabajo que implica el cuidado de los hogares. Por ello, recordaron la importancia de que el cuidado de los niños, niñas, personas enfermas, con discapacidad y adultas mayores se debe realizar en un ejercicio que involucre a los hombres y a todas las personas que integran el hogar.

Así mismo, INMUJERES resaltó que ante una emergencia de violencia intrafamiliar o de género, deben llamar al # **911**.

El número 911 es una de las vías para recibir llamadas para atender emergencias relacionadas a distintos tipos de violencia, como lo son: abuso sexual, acoso u hostigamiento sexual, violación, violencia de pareja y violencia intrafamiliar. (3)

La BBC del Reino Unido, publicó recientemente, que debido a las medidas gubernamentales para prevenir la transmisión del COVID-19 como: sólo poder salir de casa por 4 motivos, es decir, realizar compras de necesidades básicas, ejercitarse, debido a alguna urgencia médica y transportarse al trabajo (para aquellas personas que no les es posible trabajar desde casa), esto podría generar un aumento en el número de víctimas de violencia intrafamiliar o violencia basada en género. El aumento en el número de víctimas, debido a la presión del desempleo podrían experimentar violencia intrafamiliar o de género por primera vez.

Estos son algunos de los consejos que mencionaron para las personas que estén en riesgo de sufrir violencia:

- Mantener el celular cargado y siempre llevarlo consigo.
- Si su pareja se pone violenta, evitar entrar en la cocina, o a cualquier sitio de la casa donde pudieran tener armas.

Asimismo, advirtieron que la violencia intrafamiliar ha aumentado en todo el mundo, ya que las personas están en mayor riesgo de ser víctimas por estar obligadas a permanecer en casa con sus agresores debido a la pandemia. (4)

En el periódico *The Conversation* de Australia resaltaron que las víctimas de violencia y sus hijos, al vivir con su agresor, estarán en un riesgo constante durante este período y que, el abandonar las relaciones violentas, se convertirá en algo aún más difícil y peligroso. Por otro lado, la necesidad de crear una vivienda segura para las víctimas de violencia intrafamiliar, nunca ha sido más urgente que durante esta pandemia.

El primer ministro de Australia señaló que para muchas familias, sus hogares frecuentemente no son sitios seguros, y que es necesario que los gobiernos hagan algo para contrarrestar esta amenaza. Si las víctimas han escapado pero sus hijos permanecen con el agresor, éstos pueden utilizar el COVID-19 como un arma adicional en su arsenal. (5)

En España, si las mujeres acuden a una farmacia, y solicitan una **Mascarilla 19**, esto corresponde a una palabra clave con la que la persona que esté atendiendo podrá alertar a las autoridades que ella es víctima de violencia y está pidiendo ayuda. [CNN (6)]

En Francia se han dado diferentes iniciativas para alentar a las mujeres a denunciar la violencia intrafamiliar o de género, entre ellas, una inspirada en España, en la que las víctimas acuden a las farmacias y mediante palabras clave denuncian el maltrato, e inclusive el gobierno está dispuesto a pagar hoteles para que las víctimas de violencia puedan escapar de sus parejas. [France 24 (7)]

Mencionamos lo que está sucediendo en Londres, Australia, España, y Francia, sólo para hacerte ver que esta situación de violencia contra las mujeres, no solamente la estás viviendo tú en México, si no muchas mujeres alrededor del mundo. Y por la contingencia, debemos frenar la propagación del coronavirus, pero no por ello podemos pasar por alto la violencia.

En México, un país en el que 10 mujeres son asesinadas diariamente, algunas Organizaciones No Gubernamentales, han publicado recursos disponibles para llevar a cabo denuncias por violencia intrafamiliar o de género y solicitar ayuda. Entre ellas, la Red Nacional de Refugios A.C., llamó a “*crear redes de apoyo*” para las mujeres, “*así como un plan intersectorial de contingencia para prevenir, controlar y minimizar estos riesgos desde un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género e interculturalidad.*” [BBC News Mundo. (8)]

Por otro lado, La presidenta de la Comisión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, Josefina Vázquez Mota, expuso que de acuerdo a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, durante la contingencia por el Coronavirus se ha reportado un incremento en el número de expedientes de investigación con un detenido por el delito de violencia familiar. Y también aludió al reporte de la Asociación Civil: Red Nacional de Refugios sobre el incremento de 60 a 160 llamadas diarias denunciando actitudes violentas de la pareja contra su esposa e hijos desde que dio inicio la cuarentena. Dicha asociación, lanzó la campaña “*Aislamiento Sin Violencia. No Estás Sola.*”

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, registró un incremento de 24.5% en los reportes de violencia doméstica; indicó que de 24 atenciones que se dieron del 14 al 25 de marzo, 66 por ciento corresponde a violencia física, 22% a violencia emocional, 5% a agresiones sexuales y 3.5% a violencia económica. [RadioFórmula. (9)]

La Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México informó sobre los ajustes realizados a sus servicios de atención a la violencia de género y estrategias de capacitación a partir de las medidas tomadas por el Gobierno de la Ciudad de México ante la pandemia de COVID-19.

Las Lunas, Unidades Territoriales de Atención y Prevención a la Violencia de Género, permanecerán abiertas, sin embargo solo operará una por Alcaldía en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas o al teléfono: **55- 55-12- 28-36 Ext. 502.**

Los servicios que se brindan son: atención inicial, servicios especializados de atención psicológica y acompañamiento jurídico, además de servicios de orientación y canalización.

Las Abogadas de las Mujeres en las agencias del Ministerio Público, mantienen su servicio de 08:00 a 21:00 horas en 24 Agencias: 16 sedes de las Coordinaciones Territoriales, una en cada Alcaldía y 8 especializadas (6 de delitos sexuales, adultos mayores y procesos de lo familiar), y en la guardia nocturna, a la cual se puede contactar por medio de Línea Mujeres: **55-56-58-11-11** o al **55-55-12- 27-72 ext. 402**.

El Refugio y la Casa de Emergencia para mujeres que viven situación de riesgo se mantienen en horario normal y con guardias permanentes. Se brindan servicios a partir de una valoración previa. [SEMUJERES (10)]

INMUJERES informó que todos los estados del país cuentan con servicios para atender este tipo de casos, mediante la iniciativa llamada: *No estás sola, seguimos contigo*. (3)

Si tú o alguien que conoces, está sufriendo violencia o siendo maltratada física, psicológica o económicamente, estos son otros números de teléfono a los que puedes llamar para solicitar ayuda/consejería:

**Teléfono general de atención a emergencias: 911.**

**Red Nacional de Refugios A.C. Disponible las 24 horas, los 365 días del año.**

Teléfonos:

-Zona Metropolitana: 56-74-96-95.

-Ciudad de México: 52-43-64-32

-Línea Nacional: 800-822-44-60.

**Consejo Ciudadano.**

-Línea de Seguridad: 55-33-55-33.

Escribir al Chat de Confianza: 55-55-33-55-33.

**Apoyo psico/emocional “línea de vida”:** 800 911 20 00.

Adicionalmente, en el correo [sosmujerescdmx@gmail.com](mailto:sosmujerescdmx@gmail.com) de la Secretaría de las Mujeres recibirá casos para canalización y orientación por situaciones de violencia contra las mujeres.



# No estás sola, seguimos contigo.



Ahora que pasarás más tiempo en casa, **RECUERDA QUE LA VIOLENCIA NO ES NORMAL.** Si necesitas ayuda, no dudes en llamar.

Atención en todos los estados del país



**Aguascalientes**  
449 918 2550 y 449 910 2128

**Baja California**  
686 558 6364 y 664 608 0888

**Baja California Sur**  
612 688 1236 y 612 122 2945

**Campeche**  
981 811 2656 y 981 811 6086

**Chiapas**  
961 4629 340

**Chihuahua**  
614 429 3505 ext. 15311

**Ciudad de México**  
55 5658 1111 y 55 5512 2836 ext. 502

**Coahuila**  
075 y 844 434 4875

**Colima**  
075 y 911

**Durango**  
911

**Estado de México**  
800 108 4053

**Guanajuato**  
075 y 473 164 0369

**Guerrero**  
744 486 6198 y 747 471 9530

**Hidalgo**  
771 718 9205

**Jalisco**  
333 658 3170 y 333 345 6166

**Michoacán**  
443 582 2082

**Morelos**  
777 173 0066

**Nayarit**  
311 217 0377 y 311 217 6515

**Nuevo León**  
811 300 5391 y 811 300 4875

**Oaxaca**  
951 207 2666 y 951 427 7502

**Puebla**  
222 232 3738

**Querétaro**  
442 216 4757 y 800 008 3568

**Quintana Roo**  
800 500 9559

**San Luis Potosí**  
911

**Sinaloa**  
667 752 0672 y 667 752 0673

**Sonora**  
662 108 3200

**Tabasco**  
993 316 6813 y 993 316 6351

**Tamaulipas**  
834 110 1622

**Tlaxcala**  
800 838 7070

**Veracruz**  
075 y 800 906 8537

**Yucatán**  
999 923 3711 y 999 923 3719

**Zacatecas**  
911



GOBIERNO DE MÉXICO

INMUJERES

[f](#) [t](#) [@](#) [v](#) [gob.mx/inmujeres](#)

## Referencias

1. CNN Español. Violencia familiar, mayor riesgo de contagio, estrés: el impacto social del coronavirus está afectado severamente a las mujeres, advierte la ONU. *CNN Español [en línea]* Marzo 20, 2020 15:25 ET. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2020/03/20/violencia-familiar-mayor-riesgo-de-contagio-estres-el-impacto-social-del-coronavirus-esta-afectando-severamente-a-las-mujeres-advierte-la-onu/>
2. Noticias ONU. El coronavirus golpea tres veces a las mujeres: por la salud, por la violencia doméstica y por cuidar de los otros. *Noticias ONU [en línea]* Marzo 27 2020. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2020/03/1471872>
3. Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES]. Comunicado: Ante coronavirus, Inmujeres llama a prevenir violencia hacia las mujeres y corresponsabilidad en cuidados. *INMUJERES*. 18 de marzo de 2020. Disponible en: <https://www.gob.mx/inmujeres/prensa/ante-coronavirus-inmujeres-llama-a-prevenir-violencia-hacia-mujeres-y-corresponsabilidad-cuidados>
4. BBC UK. Coronavirus: Domestic abuse victims ‘still allowed to leave home’ *BBC News [online]*. 29 March 2020. Disponible en: <https://www.bbc.com/news/uk-52081280>
5. Gearing A. Coronavirus and ‘domestic terrorism’: how to stop family violence under lockdown. *The Conversation [online]*. March 31, 2020. 3:17 pm EDT. Disponible en: <http://theconversation.com/coronavirus-and-domestic-terrorism-how-to-stop-family-violence-under-lockdown-135056>
6. Kottasová K, Di Donato V, CNN. Women are using code words at pharmacies to escape domestic violence during lockdown. *CNN Europe [online]* April 2, 2020. Disponible en: <https://edition.cnn.com/2020/04/02/europe/domestic-violence-coronavirus-lockdown-intl/index.html>
7. News Wires. France to put domestic violence in hotels as numbers soar under coronavirus lockdown. *France 24 [online]*. March 30, 2020. 22:36. Disponible en: <https://www.france24.com/en/20200330-france-to-put-domestic-violence-victims-in-hotels-as-numbers-soar-under-coronavirus-lockdown>
8. BBC News Mundo. Coronavirus: la preocupación por las víctimas de violencia de género que tienen que convivir en cuarentena con su agresor (y dónde buscar ayuda) *BBC News Mundo*. 24 de marzo de 2020. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52009140>
9. Cervantes M. En aislamiento aumentan de 60 a 160 las denuncias por violencia intrafamiliar. *RadioFórmula [online]*. Abril 2, 2020. Disponible en: <https://www.radioformula.com.mx/noticias/20200402/cuarentena-coronavirus-aumenta-violencia-intrafamiliar/>
10. Secretaría de las Mujeres. Ciudad de México. SEMUJERES detalla los servicios que brindará a partir de las medidas tomadas por la pandemia de COVID-19. 23 de marzo de 2020. Disponible en: <https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/servicios-que-brindara-semujeres-por-la-pandemia-covid-19>